



CUT: 72101-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0131-2022-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 23 de junio de 2022

VISTO:

CUT	72101-2022	Fecha	05 de mayo de 2022
Nombre solicitante	GONZALEZ FERRER, ANGEL JESUS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0036-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	SIFUENTES LOAYZA, DOMINGO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0093-2022 ANA-AAA-CF-ALA.B/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 72101-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0036-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de SIFUENTES LOAYZA, DOMINGO, respecto a la unidad operativa Cód.: 10391, PARCELA 83 - B.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GONZALEZ FERRER, ANGEL JESUS con DNI 15706357, VARILLAS LOYZA, LAURA ANGELICA con DNI 15702479, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 10391, PARCELA 83 - B
-----------------------------------	-----------------------------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas](http://sisged.ana.gob.pe/consultas) e ingresando la siguiente clave : B0EAAC62

Área (ha)	Total	1.28890	Bajo riego	1.28890
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Barranca		
	Dist.	Supe		
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	BARRANCA		
Org. de Usuarios	Junta	Supe		
	Comisión	Campaña De Supe		
Bloque Riego	PBAR-25-B01 CAMPIÑA DE SUPE			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 208901.6607 / Norte: 8799282.0173			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río SUPE
Volumen asignado	7443.76000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado ANGEL JESUS GONZALEZ FERRER, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR SUPE CLASE B, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE DARWIN MONTALVAN RUIZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA